

Notificación 2000 / 7

Plan de trabajo revisado del Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT) de la Convención

La Oficina de la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971), saluda muy atentamente y tiene el agrado de referirse a lo siguiente:

La Oficina se complace en adjuntar a la presente el Plan de trabajo revisado del Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT) de la Convención, tal como fuera aprobado por el Comité Permanente en su 25a. reunión celebrada en Gland, Suiza, del 23 al 27 de octubre de 2000.

Se adjunta también la lista de direcciones de los miembros del GECT y la lista de direcciones de los Coordinadores Nacionales del GECT designados hasta ahora por las Partes Contratantes de acuerdo a la Resolución VII.2.

Por último, se adjuntan los Términos de Referencia para los Coordinadores Nacionales del GECT tal como fueran aprobados por el Comité Permanente. Se ruega a las Partes Contratantes que aún no lo han hecho a que designen a la brevedad posible sus Coordinadores Nacionales del GECT.

El Plan de trabajo revisado del GECT constituye un ambicioso programa. Por lo tanto, las ofertas de colaboración y asistencia por parte de los Coordinadores Nacionales serán muy bienvenidas. En los próximos meses se consultará a los Coordinadores Nacionales sobre varios asuntos relativos a los Grupos de Trabajo de Expertos del GECT. Se debe tener en cuenta que algunas de las actividades mencionadas en el Plan de trabajo revisado dependen de que se consigan los fondos necesarios para llevarlas a cabo, por lo que contribuciones en este sentido también serán muy bienvenidas.

El GECT celebrará su próxima reunión en Gland, Suiza, del 25 al 29 de junio de 2001. Para entonces, sus Grupos de Trabajo habrán hecho progresos importantes en sus tareas, de tal modo que las cuestiones e informes a ser sometidos a la próxima Conferencia de las Partes en 2002 estén listos para su consideración por parte del Comité Permanente en su 26a. reunión a celebrarse del 3 al 7 de diciembre de 2001.

Se invita a los Coordinadores Nacionales del GECT a que se pongan en contacto con los respectivos miembros del GECT en su región y con los otros Coordinadores Nacionales, cuando sea oportuno. La Oficina de Ramsar también estará complacida en responder a preguntas y recibir contribuciones de los Coordinadores Nacionales. Las mismas deben dirigirse al Secretario General Adjunto, Dr. Nick Davidson (davidson@ramsar.org).

La Oficina de la Convención sobre los Humedales solicita respetuosamente que el contenido de la presente nota sea transmitido a las autoridades nacionales competentes, y hace propicia esta ocasión para reiterar su más distinguida consideración.

Gland, 27 de noviembre de 2000

Anexos: Plan de trabajo, Términos de Referencia y listas de direcciones